Consejo, para que, uno cualquiera de ellos pueda formalizar los anteriores acuerdos, así como para, en su caso, realizar las subsanaciones que fueran pertinentes para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Quinto.-Aprobación del Acta.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envio gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, incluido el texto integro de la modificación propuesta de los Estatutos de la Sociedad y el informe de los Administradores sobre el aumento de capital.

Tienen derecho a asistir los accionistas de la sociedad que tengan inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel de celebración de la Junta.

El Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado—asesor, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 2288/77.

Madrid, 20 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Pedro Bernáldez Bernáldez.—47.535.

# MACAÓN 87, S. A.

Reducción de Capital

Se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el día 14 de Octubre de 2.003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 9.616,16 euros, dejándolo cifrado en 50.484,84 euros. La finalidad de la reducción fue dar cumplimiento a lo establecido en al artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción se realiza mediante amortización de las acciones números 36 a 39, y 89 a 100, todas ambas inclusives.

En Sevilla, 16 de octubre de 2003.—Doña Lucía Bejarano Delgado. Administradora Solidaria.—47.255.

# MAKIRE, S. A.

Reactivación por transformación en Sociedad Limitada

Por acuerdo del socio único, adoptado el 15 de octubre de 2.003, se reactiva la sociedad «Makire, S.A.», mediante transformación de la misma en limitada, pasando a denominarse «Makire, S.L.»; lo que se pone de manifiesto a los efectos legales procedentes.

Madrid, 15 de octubre de 2003.—Liquidador y actual Administador único, Antonio del Olmo Molina.—46.920. 1.ª 27-10-2003

# MECA INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

# RÍO GRANDE SEVILLA, S. A. ociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios y Accionistas de Meca Inversiones, S. L., y Rio Grande Sevilla, S. A., celebradas el día 29 de septiembre de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción por Meca Inversiones, S. L. de Río Grande Sevilla, S. A., con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su total patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular

del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, adquiriendo el patrimonio de la absorbida por sucesión universal.

Igualmente se aprobó por ambas Juntas Generales el cambio de la denominación de la sociedad absorbente, por el de la sociedad absorbida, pasando a denominarse, en consecuencia, Río Grande Sevilla, S. L.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 11 de septiembre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y asimismo el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 8 de octubre de 2003.—M.ª del Carmen García Sánchez, Administrador único de ambas sociedades.—46.739. 1.ª 27-10-2003

#### MECARIZTI MECANIZADOS, S.A.L.

El Consejo de Administración de Mecarizti Mecanizados, Sociedad Anónima Laboral convoca a los Señores Accionistas a la Junta General que, con caracter de Extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social del Barrio Martindegui número 18, Hernani, el día 19 de noviembre de 2003 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 16,30 en segunda convocatoria el mismo día con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos cargos. Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Hernani, 21 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Fernando Arratibel Ayerbe.—47.000.

#### MERNOEMAR, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 15 de octubre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo con el siguiente balance inicial y final de liquidación

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	171.835,95 105,11
Total Activo	171.941,06
Pasivo:	
Capital Prima de emisión Reserva Legal Resultados negativos Pérdidas y Ganancias Hacienda Pública	152.176,29 28.134,58 809,79 -13.706,14 4.468,28 58,26
Total Pasivo	171 941 06

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Liquidador, Alfonso Caro Figueroa.—46.970.

# MESQUIDA Y GARCÍA, S.A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 6 de octubre de 2003, se acordó por unanimidad la

reducción del capital social en 80.143,35 euros, quedando establecido en 445.731,65 euros.

Ciutadella de Menorca, 6 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Mesquida Mascaró.—46.664.

#### NEOJUEGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 1 de Diciembre en el domicilio social sito en Madrid, calle Enrique Larreta número 12, a las diez horas en primera convocatoria y en segunda al siguiente día hábil, es decir, el 2 de Diciembre a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio de la situación de la sociedad a la vista de la calificación registral, las impugnaciones de acuerdos habidas y las resoluciones judiciales.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta si procede.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—Presidente Consejo Administración, Pablo Hernández Gómez.—47.253.

# NYATI INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el Paseo de Recoletos número 3, de Madrid, el día 10 de Noviembre de 2003, a las once horas, en primera convocatoria o el día 11 de Noviembre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.-Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de asistencia: Según los Estatutos de la Sociedad, podrán asistir los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros, con una antelación de 5 días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, siendo lícita la agrupación de acciones.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enrique Feito Díaz.—46 766

#### OASIS VENDRELL-78, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2003, se acordó reducir el capital social mediante dos operaciones, en la cantidad de 72.120 euros y en la cantidad de 495.825 euros, con lo cual el capital social existente será de 513.446,32 euros. La finalidad, el procedimiento y el plazo de ejecución de ambas operaciones será:

a) En el primer caso, la amortización de todas las acciones de la autocartera de la compañía que asciende a 12.000 acciones de la serie A (números 78.001 a 90.000, ambas inclusive), quedando totalmente anuladas. No habrá restitución de sus aportaciones a los accionistas.

- b) En el último caso, la condonación de los dividendos pasivos sobre las acciones de la serie B acciones números 69.933 a 179.932, ambas inclusive, por la amortización de 82.500 acciones, quedando totalmente anuladas. No habrá restitución a los accionistas puesto que sirve para condonar los dividendos pasivos.
- c) La renumeración de las acciones existentes, después de llevar a cabo ambas operaciones, que quedarán de la siguiente forma: 57.932 acciones de la serie A, las números 1 a 57.932, ambas inclusive y 27.500 acciones de la serie B, las números 57.933 a 85.432, ambas inclusive, todas ellas de 6,01 euros, totalmente desembolsadas.
- d) Se fija un plazo de tres meses para la plena ejecución de las dichas operaciones a contar desde la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de septiembre de 2003.—El Administrador, Agustín Baron Paredes.—46.983.

# OBIOLS CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA

(Después de la fusión «ALUMINIO CATALÁN, SOCIEDAD LIMITADA»)

(Sociedad absorbente)

# ALUMINIO CATALÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En las Juntas Generales Universales de Obiols Consulting, Sociedad Limitada y de Aluminio Catalán, Sociedad Anónima, unipersonal, celebradas el 14 de octubre de 2003, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por Obiols Consulting, Sociedad Limitada (después de la fusión, Aluminio Catalán, Sociedad Limitada) de Aluminio Catalán, Sociedad Anónima, unipersonal, quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida, con entera transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente, incorporando en bloque a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo, y subrogándose la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida. La fusión se acordó en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Madrid, aprobando como Balances de Fusión los cerrados con fecha 30 de junio de 2003. A ser Aluminio Catalán, Sociedad Anónima, unipersonal, integramente participada por la sociedad absorbente, Obiols Consulting, Sociedad Limitada (después de la fusión, Aluminio Catalán, Sociedad Limitada), no procede el canje de participaciones ni la ampliación de capital de la sociedad absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2003.

Hacer constar, conforme a lo regulado en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión y el derechos que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de octubre de 2003.—Juan Díaz José, Secretario del Consejo de Administración de Obiols Consulting, Sociedad Limitada (después de la fusión, Aluminio Catalán, Sociedad Limitada).—Secretario del Consejo de Administración de Aluminio Catalán, Sociedad Anónima, unipersonal.—46.821. 1.ª 27-10-2003

# OCTAVIO PICÓN 24-26, S. L.

#### Junta General

Se convoca a los socios a Junta General que tendrá lugar el día 26 de Diciembre de 2003 a las 9,30 horas en Primera Convocatoria y en Segunda el día 27 de Diciembre de 2003 a las 9'45 horas. Según Artículo 105 y 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

#### Orden del día

Primero.—Acuerdo de Disolución de la Sociedad Octavio Picón 24—26 S.L. antes del día 31 de Diciembre de 2003 y su posterior liquidación en aplicación del Artículo 104 c) de la mencionada Ley.

Segundo.—Revocación de Administradores solidarios y nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Notificación fehaciente en Junta a la Socia M.ª Dolores Martín—Almendro López sobre solicitud de disolución judicial para el caso en que el acuerdo no pueda ser logrado.

Málaga, 21 de octubre de 2003.—Administrador Solidario Pedro Martín-Almendro López.—47.610.

#### ORMA VAZQUEZ, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas del 20 de octubre de 2003, se acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la suma de 40.267,00 euros, mediante la amortización de las acciones propias números 1 a 30, 121 a 360, 601 a 800 y 1701 a 1900, todos inclusive.

Molins de Rei, 20 de octubre de 2003.—El Administrador único, Antonio Vázquez Guerra.—47.232.

### PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 21 de octubre de 2003, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, Avenida de las Comunidades número 28, para el próximo día 17 de noviembre de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre reducción de capital social y, en consecuencia, modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre ampliación de capital social y, en consecuencia, modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en su domicilio social los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, justificativos de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos. Se hace constar que la Junta se celebrará con intervención de Notario, según se establece en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de octubre de 2003.—M.ª Rosario Arias Allende.—Secretaria del Consejo de Administración.—47.550.

### PICALES, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 15 de Octubre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y simultanea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

Furos

	Euros
Activo: Inmovilizaciones Financieras:	
minovinzaciones Financieras.	
249.800 accs. de Daltar, S. A	453.038,77 36.898,63
Total Activo	489.937,40
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital Social Reserva Legal Reserva Voluntaria Diferencia de capital a euros Resultados negativos ejercicios anteriores Resultados a 15-X-2003	480.000,00 1.355,20 7.967,15 809,68 -231,24 36,61
Total Pasivo	489.937,40

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Liquidador único, Don Armando Álvarez Villanueva.—46.727.

#### PORT D'ARO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 12 de noviembre de 2003, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Mercantil, sito en Barcelona, c/ Muntaner, número 135, piso principal, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Trasladar, en su caso, el domicilio social de la entidad, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión

A disposición de los señores accionistas queda la documentación prevenida por la Ley en el domicilio social.

Barcelona, 23 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jorge Tubella Codina.—47.578.

# POSADAS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Jorge Juan número 9 a las 10.00 horas, el próximo día 19 de noviembre de 2003 en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Propuesta para que Posadas de España, Sociedad Anónima opte por la aplicación del régimen tributario de consolidación fiscal aplicable a los grupos de sociedades y en particular para consolidar con la entidad dominante Desarrollos Turísticos y Urbanos, Sociedad Anónima.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión

Madrid, 14 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Gregorio Peña Varona.—46.991.